

Términos de Referencia

Técnico en Conservación para el Proyecto Conservación y Desarrollo del Altiplano Occidental de Guatemala CDAO - FCA

Fecha:	03.08.2016	Contrato No:	
--------	------------	--------------	--

Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Técnico en Conservación
2. Programa / Proyecto	Conservación y Desarrollo del Altiplano Occidental de Guatemala CDAO - FCA.
3. Localidad de trabajo	Sede de proyecto: Oficina Regional de Helvetas en Quetzaltenango con intervención en los municipios de: <ul style="list-style-type: none"> - Sibinal y San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos, - Quetzaltenango y Zunil del departamento de Quetzaltenango; y - Totonicapán en las Comunidades: Aldea Vásquez, Comunidad Chuamazan y aldea Paqui del departamento de Totonicapán.
4. Período de validez	16 de septiembre al 31 de diciembre 2016 con ampliación.
5. Responde a persona	Coordinadora del Proyecto CDAO - FCA.
6. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Dirección de Helvetas Guatemala, Asistente Administrativa, Técnico en Turismo Sostenible; y Coordinadores de proyectos de Helvetas Guatemala que se encuentran en los mismos territorios.
7. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	Personal de organizaciones gubernamentales (INAB, CONAP, MARN, INGUAT); no gubernamentales (GEF, Entre Mundos, otros); municipalidades (Sibinal, San Rafael Pie de la Cuesta, Quetzaltenango, Zunil y Totonicapán); y organizaciones locales (Alcaldías comunitarias, asociaciones comunitarias, grupos locales, Q´AT, Qa Tinimit, ADAFIS, otros) presentes en los territorios de intervención e instancias de coordinación a nivel regional
8. Objetivos en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> a. Asesorar el trabajo operativo de los socios del proyecto, específicamente de las actividades relacionadas a la conservación de las áreas. b. Elaborar e implementar instrumentos que orienten el manejo sostenible de las áreas. c. Asistencia técnica y supervisión de trabajos técnicos en el campo. d. Fortalecer el proceso municipal y comunitario de participación equitativa en la toma de decisiones sobre la conservación de las áreas y el desarrollo del turismo sostenible.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Objetivos y Actividades	Resultados esperados
A	<p>Asesorar el trabajo operativo de los socios del proyecto, específicamente de las actividades relacionadas a la conservación de las áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar socios potenciales para el desarrollo del proyecto. - Acompañar la elaboración de los planes de trabajo de las acciones a realizar a implementar. - Realizar reuniones para evaluar el avance en la ejecución de las actividades. - Capacitar a los socios en la implementación de las acciones de conservación de las áreas. 	<p>Más del 90% de las actividades previstas en los planes operativos de los socios se implementan de manera efectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socios identificados y articulados a las actividades de conservación de las áreas. - Planes de trabajo elaborados y aprobados por los socios. - Memorias de reuniones con acuerdos definidos. - Socios y contrapartes capacitados en el desarrollo de las acciones de conservación.

B	<p>Elaborar e implementar instrumentos que orienten el manejo sostenible de las áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar instrumentos que orienten las acciones de conservación de las áreas. - Asesorar y elaborar instrumentos técnicos para la conservación de las áreas. - Acompañar los procesos de conservación de las áreas y especies vinculadas al turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de las áreas de conservación cuentan con los instrumentos para el manejo sostenible. - Las 6 áreas de conservación cuentan con los instrumentos diseñados para el manejo sostenible. - El 100% de las contrapartes y socios del proyecto han recibido asesoría para la elaboración de los instrumentos técnicos. - Los procesos de conservación de áreas y especies vinculadas al turismo han sido acompañados en un 100%.
C	<p>Asistencia técnica y supervisión de trabajos técnicos en el campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría técnica para la identificación de las acciones prioritarias de conservación de las áreas y las especies vinculadas al turismo. - Brindar asesoría técnica a contrapartes y socios locales para la implementación de las acciones de conservación, previstos en los planes. - Supervisar las actividades de conservación y manejo de las áreas para verificar que las mismas cumplan con lo establecido en los planes. 	<p>Se ha brindado asistencia técnica en un 100% de socios y contrapartes del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las 6 áreas de conservación se han identificados las oportunidades para la prestación de servicios turísticos. - El 100% de las contrapartes y socios involucrados en el proyecto reciben asistencia técnica en la implementación de acciones de conservación. - El 100% de las actividades desarrolladas en el campo han sido supervisadas y cumplen con las especificaciones establecidas en los instrumentos técnicos.
D	<p>Fortalecer el proceso municipal y comunitario de participación equitativa en la toma de decisiones sobre la conservación de las áreas y el desarrollo del turismo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en instancias de coordinación a diferente nivel para incidir en el tema de conservación, participación comunitaria y turismo. - Apoyar el proceso de integración de Mesas de Turismo, Comités de Autogestión Turística, Comisiones de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales para incidir en la gestión turística a nivel local. - Participar en asambleas comunitarias y de organizaciones para brindar información y acompañamiento a los líderes que desarrollan las acciones de conservación a nivel local. 	<p>Se han fortalecido los procesos de toma decisiones de los actores para la conservación y desarrollo del turismo de las áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han participado en un 100% en las instancias de coordinación a diferente nivel. - Se han promovido y/o fortalecido las mesas de coordinación turística y de conservación de las 6 áreas involucradas en el proyecto. - Se han participado en el 100% de las asambleas comunitarias donde se requiera brindar información sobre el proceso de conservación de las áreas.
E	<p>Actividades administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de actividades de acuerdo con el Reglamento Administrativo y el Reglamento Financiero de HGA. - Coordinar y apoyar procesos que se desarrollan dentro del quehacer de la organización en sus áreas temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de las actividades realizadas se implementan bajo los reglamentos establecidos por HGA. - Se mantiene una buena coordinación y relaciones humanas a nivel institucional.

Parte 3. Requerimientos

Nivel educativo:

Ingeniero/a en Recursos Naturales, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero/a Forestal con experiencia en procesos de manejo y conservación de áreas naturales.

Experiencia profesional:

- Tener experiencia en la elaboración de planes de manejo, planes maestros de áreas naturales.
- Experiencia en el manejo y gestión de áreas protegidas.
- Experiencia en procesos de monitoreo biológico.
- Experiencia en la elaboración de proyectos para el ingreso de programas de incentivos forestales PINFOR y PINPEP.

- Experiencia en la implementación de acciones de manejo y protección de áreas naturales.
- Tener experiencia en procesos de fortalecimiento de actores locales municipales y comunitarios.
- Capacidad de articular a diferentes actores en el desarrollo de procesos de conservación a diferente nivel.
- Dominio de software básico de cómputo.
- Buena capacidad didáctica y de comunicación.

Otras Cualidades:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad de trabajo en equipo.
- Flexibilidad de horario.
- Habilidad para investigar y sistematizar información.
- Manejo de vehículo.
- Ser regente forestal.
- Deseable con sensibilidad a la equidad de género y pertinencia cultural.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas. En donde las mujeres representan un espacio importante para postular y ocupar puestos de trabajo. Preferiblemente personas que residan en el área de influencia.

Documentos a presentar para aplicar a la presente convocatoria:

Las personas interesadas en aplicar para esta convocatoria, deberán deben presentar en formato PDF y por separado los siguientes documentos **(Si no se presentan de esta manera no se considerará en el proceso de selección)**, hasta el **lunes 29 de agosto de 2016**, a las **17:00 horas** al correo electrónico: recursos.humanos@helvetas.org

- **Curriculum Vitae (CV) del interesado/a:** Se debe incluir información general personal y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y capacidades relacionadas al requerimiento de la convocatoria.
- **Carta de interés y pretensión salarial.**
- **Copia carencia de antecedentes penales y policíacos.**
- **Copia de cartas de recomendación.**